

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE TEMUCO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 08 – 2019

Comuna: Temuco.
Fecha: jueves, 22 de agosto de 2019
Lugar: Salón del Concejo Municipal, Avda. Arturo Prat N° 650 Temuco.
Hora: Inicio: 18:11 hrs. - Término: 18:50 hrs.

En conformidad con la ley N°20.965, publicada el 4 de noviembre de 2016, que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la Sesión Ordinaria N°08, del año 2019, contando con el quorum necesario para sesionar que establece el artículo N°104-B de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

En nombre de Dios y la Patria, el Alcalde (S) y Presidente del Consejo, don Pablo Sánchez Díaz, abre la sesión ordinaria N°8 del Consejo Comunal de Seguridad Pública, con la presencia del Secretario Municipal don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de fe en las actuaciones Municipales y del Secretario Ejecutivo del Consejo de Seguridad Pública Señor Henry Ferrada Vásquez, constituida en el Salón del Concejo Municipal.

El Sr. Presidente da la bienvenida a los Consejeros presentes en la sala y equipo Municipal, en materia de Seguridad.

NO ASISTIERON, a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes Instituciones/Consejeros.

CONCEJO MUNICIPAL, Sr. Oscar Albornoz T.
CONCEJO MUNICIPAL, Alejandro Bizama T.
UNION COMUNAL JJVRR, Christian Epul M.
CARABINEROS DE CHILE, Cmte. Christian Fernández O.
SERNATUR IX REGION, Sr. José Sánchez F.
GENDARMERIA IX REGION, Sra. Pamela Burgos M.
SENAME IX REGION, Sra. Lourdes Obreque S.

Excusas:

Concejal Sr. Oscar Albornoz, por encontrarse fuera de la comuna.
Concejal Sr. Alejandro Bizama, por encontrarse fuera de la comuna.

TEMAS TRATADOS EN LA SESION:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

El Presidente(S) del Consejo, somete a consideración el Acta anterior correspondiente a la Sesión N° 7 del jueves 18 de julio de 2019, remitida vía correo electrónico el día 19 de agosto del presente.

Al no haber observaciones, se somete a aprobación. Siendo aprobada por unanimidad.

El Sr. Ferrada, Secretario Ejecutivo del Consejo, solicita se proceda a las firmas el Acta recién aprobada, por los consejeros presentes en dicha sesión

2. CORRESPONDENCIA

El Secretario Ejecutivo del Consejo, procede a informar de la correspondencia recibida y despachada:

Correspondencia Recibida:

- **Oficio N°1.665** del 17/07/2019, de la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el que se informa la validación de la profesional Sra. Constanza Pacheco Scheel como coordinadora del "Programa Cascos Históricos y Barrios Cívicos", año 2019.
- **Oficio N°1.716** del 23/07/2019 de la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el que se envía minuta de validación con el listado final de las ubicaciones de los 30 puntos de cámaras que contempla el Plan Calle Segura, para la comuna de Temuco.
- **Resolución exenta N°1.233** del 31/07/2019 de la Subsecretaría de Prevención del Delito, que aprueba el convenio de transferencia de recursos para financiar la contratación del coordinador del programa Cascos Históricos y Barrios Cívicos año 2019., por la suma \$12.960.000.-

Correspondencia Despachada:

- Oficio N°1.289 del 19/07/2019, a la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el que se da respuesta al Oficio N° 1.437, de fecha 28/06/2019, donde se confirma el interés de la Municipalidad de Temuco en formar parte del "Programa Barrios Prioritarios", señalando que la profesional designada como contraparte será la Sra. Mariajose De La Fuente Inostroza.
- Oficio N°1.318 del 30/07/2019, al General Carlos González Gallegos, Jefe IX zona Araucanía, Carabineros de Chile, para solicitar formalizar un convenio para acceder a la información de la base de datos SEBV, en el contexto del proyecto "Pórticos Lectores de Placa Patentes de Vehículos-Temuco".
- Oficio N°1.375 del 05/08/2019, a la Subsecretaría de Prevención del Delito, con copia a la Intendencia IX Región, en la que se informa de los temas tratados y acuerdos tomados en la sesión N°07-2019 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Temuco.
- Recordar que toda la correspondencia citada, se encuentra en formato electrónico en la plataforma DROPBOX.

Se recuerda que toda la correspondencia citada, se encuentra a disposición en formato electrónico en la plataforma DROPBOX.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

- Reunión el día 23 de julio de 2019, con del Jefe de División Gestión Territorial de la Subsecretaría de Prevención del Delito Sr. Daniel Escobar Escobar, para abordar aspectos relevantes de la implementación del Programa Barrios Prioritarios, a implementarse en los sectores de San Antonio y Pedro de Valdivia.
- Participación en la sesión de **STOP de Carabineros**, el día viernes 2 de agosto de 2019; la que estuvo presidida por el Sr. Luis Calderon Ramirez como Intendente (S), la Sra. Pilar Fuentes en representación del Ministro del Interior y Seguridad Pública y el Coronel de Carabineros, Sr. Patricio Sánchez, junto a otras autoridades.

4. MATERIAS NUEVAS

El presidente da la palabra al Sr. Ferrada, quien explica a los presentes que estaba contemplado en tabla para esta sesión, la exposición de Carabineros, por parte del Comandante Christian Fernández Opazo. Sin embargo, ello no podrá realizarse, por encontrarse el expositor afectado de salud, tras recibir un golpe en la cabeza que le originó un TEC cerrado; como consecuencia de los incidentes ocurridos en la tarde de hoy, en el centro de la ciudad.

El Sr. Presidente(S), señala que se trata de un tema delicado el que afecta al Comandante Fernández, lamentando la situación que le aconteció y que como Consejo algo habrá que decir, para rechazar la violencia y entregando sus deseos de pronta recuperación.

El Sr. Ferrada explica que, en el sector de Montt con Caupolicán, se congregó un grupo de personas que dio inicio a una marcha, desde la Plaza Dagoberto Godoy hacia el centro; y dado que no tenían permiso para ello, Carabineros tuvo que actuar a fin de dispersarlos. Es en estos procedimientos que resultó lesionando el Comandante Fernandez.

En atención a esto, y no pudiéndose realizar la presentación, se da paso al punto siguiente en la tabla.

5.- VARIOS

Solicita la palabra el Consejero, Sr. Norambuena, quien señala lamentar lo ocurrido en calle Montt, expresando haber visto con vergüenza las situaciones de desmanes que se han producido con el comercio ilegal. Vergüenza porque Concejales y Consejeros han interrumpido el tránsito para hacerse notar y de pronto hasta dando noticias falsas, como que no se supiera que hay un Consejo de Seguridad Pública. Comentando, además, que le hubiese gustado que en esta Sesión hubiese estado presente el Sr. Intendente, ya que estima que esta situación se está escapando de las manos.

El Fiscal Sr. Pino, solicita acceder a los datos SEBV, de Placa Patentes robadas, expresando que el 98% de los vehículos robados en Temuco, son encontrados. El problema es que no si hay imputado conocido, queda sin determinar quiénes son los autores del robo. Se refiere a que se pueda acceder a través del sistema de Pórticos lectores de Placa Patentes, no sólo a detectar si el vehículo tiene encargo por robo, ya que los delincuentes también roban solo las patentes y las instalan a otros automóviles. Continúa señalando, que el robo de Patentes no se consigna y al pasar por el Pórtico éste no lo reconoce como robado. De allí que no sólo se deben incluir las denuncias de vehículos robados, sino también de las patentes, ya que es la metodología para cometer este tipo de delito.

Por otra parte, agrega que se puede entregar apoyo desde la Unidad de Análisis Criminal, y se trabaja con la PDI y la Cámara de Comercio, orientándoles respecto de qué medidas de seguridad debieran tener los comerciantes para evitar ser víctimas de robos violentos. Al respecto solicitarán una reunión de Seguridad Ciudadana más la Cámara de Comercio a fin de dar tips. Con la Cámara de la Construcción se han detectado robos en las construcciones, robos a Empresas Constructoras, robo de herramientas. En definitiva, eso pasa por que hay un tema de débiles medidas de seguridad y cámaras que no funcionan, generando con ello ambientes de inseguridad que permiten que estos delitos se produzcan.

El Presidente (S) señala la conveniencia de planificar reuniones con la Cámara de Comercio y otros, agregando que en el mes de septiembre se verá el tema de la instalación de Pórticos y será necesario hacerlo en conjunto.

Por su parte, el Sr. Ferrada señala que sería conveniente acordar la creación de una Comisión de trabajo, entre Fiscalía, PDI, Municipalidad e Intendencia, para analizar el Delito en el Comercio Establecidos; a la que pudieran agregarse los consejeros que lo estimen pertinente. Se aprueba por unanimidad de los presentes.

El Consejero Sr. Carmach, señala que se ha estado haciendo un trabajo en la "Mesa Intersectorial de Seguridad" en la cual participan las instituciones, proponiendo que en la próxima reunión se invite además a Fiscalía Regional. Indicando que el sistema de Pórticos, contempla los aspectos indicados por el Sr. Pinto, las placas y los vehículos, información que estaría en línea con la lectura de ambos.

El Sr. Ferrada, señala que el sistema que desarrolla la Municipalidad de Temuco, captura directamente la patente y la coteja con la base datos del SEBV de Carabineros de Chile y genera la alerta. Existiría otra vía de entrada de datos que ingresaría al sistema, que puede ser de PDI o Fiscalía, por efectos de investigativos. Agrega, que el sistema establece un anillo en la comuna de Temuco, controlando lo que ingresa o sale. Se capturará la Patente y por otro lado una imagen de video de contexto, del conductor y el copiloto, esto permitirá determinar por la patente a que vehículo pertenecería. En este anillo de seguridad se espera instalar 9 Pórticos.

El Sr. Luis Carmach, señala que no sólo es el pórtico, sino que en Temuco será complementado por la Subsecretaría de prevención del Delito con el servicio de Drones para seguimiento aéreo respecto de los vehículos. Es un trabajo completo, ubicado en un nivel de monitoreo central.

El Sr. Presidente (S) del Consejo hace mención a la necesidad de tener un pronunciamiento como Consejo de Seguridad frente a las diversas situaciones violentas que se han presentado.

El Consejero Sr. Benedicto Norambuena estima que el foco entre Aldunate, Montt, Portales y General Mackenna, tiene lugar después de las 7 de la tarde con mayor frecuencia. Sugiere llegar a acuerdo con el comercio que se ubica allí e impide el libre tránsito de los vecinos, asimismo solicita ver también lo que acontece en calle Bulnes con Rodríguez.

El Presidente(S) señala que, respecto al tránsito, se espera tener noticias, reiterando conocer los problemas que hay; agregando que habrá que verlos en la Comisión junto con analizar las alternativas más convenientes mientras se recibe la respuesta de Transportes.


Al Sr. Carmach le parece impresentable que miembros del Concejo aparezcan en las manifestaciones, atendiendo que este es un año eleccionario en que todo sirve. Aclarando que en el Gobierno Regional están todos alineados.

El Sr. Presidente (S) invita a los presentes, a la actividad de inauguración recuerda que la próxima sesión tendrá lugar el 26 de septiembre, a las 18:00 hrs., en esta misma sala.

Siendo las 18:10 hrs. da por concluida la sesión

JAN/HFV/rms.

Firman en expresión de conformidad con esta Acta, los miembros asistentes:




SR. PABLO SANCHEZ DIAZ
ALCALDE(S) DE TEMUCO



SR. FREDY CARTES VALENZUELA
(REP) INTENDENCIA IX REGION



SR. BENEDICTO NORAMBUENA REBOLLEDO
CONSEJO ORG. SOCIEDAD CIVIL



SRA. YADICK OBREQUE TRONCOSO
CONSEJO ORG. SOCIEDAD CIVIL



SR. JAIME PINO AROSTEGUY
FISCALIA IX REGION



SRA. CAROLINA MATAMALA DAVID
SENDA IX REGION



COM. MAURICIO CABRERA PARRA
(REP) POLICIA DE INVESTIGACIONES



SR. LUIS CARMACH BUAMSCHA
SUBSEC. PREVENCION DEL DELITO



SR. JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



SR. HENRY FERRADA VASQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO
CSJO. COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA